

Extracto de la escritura pública de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de estatutos de INDURAMA, C. LTDA.

Mediante Resolución N° RLC-137-76 de 26 de Octubre del presente año, dictada por el señor doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, ha sido aprobada la escritura de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de Estatutos de INDURAMA, C. LTDA., otorgada el día 19 de Octubre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.- Comparece a su otorgamiento el señor Iván Espinosa Pozo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, quien es casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y persona de su derecho.
- 2.- La Compañía aumenta su capital en la suma de un millón seiscientos setenta y cinco mil sucres, con lo que el capital llega a la suma de seis millones trescientos setenta y cinco mil sucres, dividido en seis mil trescientas setenta y cinco participaciones del valor de un mil sucres cada una.
- 3.- El valor del aumento del capital ha sido integralmente suscrito y se halla totalmente pagado por los socios en efectivo.
- 4.- Como consecuencia del aumento de capital, queda reformado el artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía, el que dirá: "El importe del capital social de la compañía es de seis millones trescientos setenta y cinco mil sucres, dividido en seis mil trescientas setenta y cinco participaciones de un sucres cada una, numeradas desde el cero, cero uno hasta el seis mil trescientos setenta y cinco inclusive...."

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, a 27 de Octubre de 1976



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario.

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fué publicado en el Diario "El Mercurio" de esta ciudad, el día 18 de Octubre de 1976.-

Cuenca, Octubre 28 de 1976.-



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO.